

**MENDOZA, 19 de diciembre de 2022**

**VISTO:**

El Expediente Electrónico E-CUY: 0016616/2022, caratulado "S/ Convocatoria para la Publicación de la Antología de Narrativa Breve 'Antonio DI BENEDETTO. Homenaje a 100 años de su natalicio'", y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 340/2022-C.D., se aprobaron las bases de la CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA ANTOLOGÍA DE NARRATIVA BREVE "ANTONIO DI BENEDETTO. HOMENAJE A 100 AÑOS DE SU NATALICIO".

Que en conformidad con el correcto cumplimiento de las Bases publicadas para esta Convocatoria, se fundamenta esta selección y su resultado, de carácter definitivo e inapelable, según el criterio de calidad y de rigor literario que el Jurado y sus miembros hayan estimado pertinentes al momento de su evaluación, y a su vez, elegidos por mayoría simple. Cabe destacar que, para evitar juicios previos, el Jurado solo leyó y justipreció las obras sin conocer nombres ni seudónimos, sexo, edad, país de origen ni cualquier otro significativo de las personas postulantes más que los textos en sí mismos.

Que en VAR-CUY: 170017/2022, obra el Acta Dictamen de la selección de relatos para la Antología Homenaje a Antonio DI BENEDETTO del Jurado, integrado por los siguientes miembros: Miguel Ángel GALINDO, Susana Beatriz TARANTUVIEZ, Imelda QUEZADA JARERO y Gonzalo CÓRDOBA.

Que en función de lo actuado se obtiene como resultado final la **selección de 7 (SIETE) relatos**, sin un necesario orden de mérito, **optados sobre un total de 86 (OCHENTA Y SEIS) obras postuladas** que cumplieron los requisitos de las Bases en tiempo y forma. Las obras seleccionadas, serán editadas y publicadas por la Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta lo actuado por el Jurado de acuerdo con la reglamentación vigente y lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R.,

**Res. n° 1017/2022**

-2-

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el resultado final del proceso de evaluación y selección de obras realizado por el Jurado para la edición y publicación de la “**Antología Homenaje a Antonio Di Benedetto, a 100 años de su natalicio**”, convocado por Resolución 340/2022-C.D., del que resulta la siguiente **selección de 7 (SIETE) relatos**, sin orden de mérito:

- *Ofrendas*, de Valentina Mazziero (NishinjaDev), de Uspallata, provincia de Mendoza, Argentina
- *La ciudad deshabitada*, de Leopoldo Orozco Morán (Un Juan Preciado Más), de Ensenada, Baja California, México
- *Doña Carmen*, de Fernanda Rodríguez Briz (Lobesia Botrana), de CABA, Argentina
- *Código rojo*, de Alfredo Loera Ramírez (Redo83), de Durango, México
- *San Arvey*, de Andrés Escovar (Francisca Cabrera), de Bogotá, Colombia
- *El sastre de Estambul*, de María Mercedes Pailles Vergara (María de la O.), de CDMX, México
- *Nora*, de María Amelia Díaz (Tornasol), de Castelar, provincia de Buenos Aires

**ARTÍCULO 2°.-** Publicar en los medios habituales (página oficial de la FFyL-UNCuyo y redes sociales oficiales de la Facultad) y notificar vía correo electrónico a todas las personas que postularon sus obras para esta Convocatoria.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 1017/2022**

A.M.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana– Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete- Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita-Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.